

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 3.665/2012

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación de los bienes 2.120 m2, Polígono 5, Parcela 6, Paraje Los Ruedos. Propietario D. Antonio Gabriel Ranchal Jurado, para la expropiación por razón de urbanismo de Ampliación del Cementerio.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre

de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOP de Córdoba para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Alcaracejos a 21 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Luciano Cabrera Gil.